

Certifico yo el infrascripto Cura y Beneficiado de la
 Iglesia Parroquial del lugar de Oveitia quedar en car-
 go de celebrar, con la brevedad posible, quinze misas
 rezadas al estipendio de ocho reales cada una, en favor
 de la alma de D.ⁿ Manuel Jose de Delano, P.E.P.D.
 vecino que fue de la Ciudad de Oveitia, y para
 que conste, firmo y sello en Oveitia a 16 del
 Setiembre de 1874.

Manuel Martinier de Soria




Con 120 d.